ACTA DE EVALUACIÓN N° 007/2010

REFERIDO AL LLAMADO ID N° 194.341 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Mantenimiento y Reparación de Vehículo (Mitsubishi L 200).-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 04/06/2010, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ Mecánica Soto
- ✓ FRESAPAR
- ✓ Rectificadora San Antonio

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulte más económica y conveniente a los intereses de la Institución, teniendo en cuenta que el presente llamado es con Contrato Abierto y el monto máximo disponible es de G. 9.000.000.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que la Empresa Mecánica Soto, sea la contratada para la prestación de los servicios solicitados en el presente llamado.----------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los bienes, detallamos el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	*MONTO*	*OBSERVACION*
Mecánica Soto	9.000.000.-	*Adjudicar*
FRESAPAR	22.469.000.-	
Rectificadora San Antonio	21.058.256.-	

Observación: Se adjunta listado de los servicios a ser realizados al vehículo, previa autorización correspondiente para la misma.-

Es nuestro informe.-

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador